



**CONGRESO DE LA NACIÓN**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**Dirección General de Comisiones**

---\*---

*Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente y eficaz y transparente"*

*Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia".*

Asunción, 22 de marzo del 2022

Señora

**Lic. Gabriela Cantero**, Directora General

Atención a la Ciudadanía y AIP

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al Recurso de Reconsideración a la solicitud AIP N° 52882-Portal Unificado presentado por el señor Ezequiel Santagada.

En ese sentido cumpla en comunicar que no obra en la Secretaría de la Comisión Permanente ninguna clase de copia de la presentación, y más específicamente en el formato informático Power Point, de la presentación que sirvió de apoyo a la exposición del entonces Ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, en fecha 3 de febrero del 2022.

Es importante aclarar además que en virtud al artículo 17 de la Ley N° 5282/14 ésta Dirección General ha cumplido en tiempo y forma ante el pedido inicial realizado por el solicitante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

  
**Abg. Sergio Alcaraz Machuca**  
Director General